



Salta, 22 de Setiembre de 2014

785/14

Expte. N° 14.002/14

VISTO:

Estas actuaciones en las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 16 y FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 05/2014, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 05/2014 de Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por esta Facultad, por la suma de \$ 9.361,42 (Pesos NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14.002/14, N° 14.003/14 y N° 14.021/14, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 9.361,42 (Pesos NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería, según se detalla mas abajo, para el corriente ejercicio:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 5.356,03
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 2.317,39
F.F. 16	PROMEI II	\$ 1.688,00
		\$ 9.361,42

Todas especificadas en el INOP N° 182/2014, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.120,58
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	250,95
2-7-9	OTROS N.E.P.	110,00
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	754,00
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	28,00

TOTAL INCISO 2

2.263,53

INCISO 3

3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	280,00
3-3-3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	2.810,00
3-7-1	PASAJE	2,50

TOTAL INCISO 3

3.092,50

TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO

5.356,03

Transporte

5.356,03



785/14

Expte. N° 14.002/14

				5.356,03
		Transporte Inciso 3		
		<u>ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA</u>		
INCISO 2				
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	626,00		
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	732,50		
	TOTAL INCISO 2		<u>1.358,50</u>	
INCISO 3				
3-9-9	OTROS N.E.P.	55,00		
	TOTAL INCISO 3		<u>55,00</u>	
INCISO 4				
4-3-6	EQUIPO PARA COMPUTACION	903,89		
	TOTAL INCISO 4		<u>903,89</u>	
	TOTAL ESCUELA DE QUIMICA			2.317,39
				<u>PROMEI II</u>
INCISO 2				
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	890,00		
	TOTAL INCISO 2		<u>890,00</u>	
INCISO 3				
3-4-9	OTROS N.E.P.	798,00		
	TOTAL INCISO 3		<u>798,00</u>	
	TOTAL PROMEI II			1.688,00
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 05/2014			<u>9.361,42</u>

Pesos: NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Química
PROMEI II

Expte. N° 14.003/14
Expte. N° 14.021/13

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a los Directores de la Escuela de Ingeniería Química y PROMEI II de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa